

## CONSIDERANDO

*Que el 31 de octubre del presente año, la parroquia "HUAMBI", del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, conmemora con entusiasmo patriótico el **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de parroquialización;*

*Que el esfuerzo solidario de sus autoridades y habitantes en la lucha por sus ideales, han facilitado a la parroquia un gran impulso para el progreso parroquial, cantonal y provincial;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la Patria, a fin de estimular los valores cívicos y el orgullo de sus ciudadanos; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Saludar con fervor cívico a las autoridades y a la ciudadanía de la parroquia "HUAMBI", del cantón Sucúa, de la provincia de Zamora Chinchipe, con ocasión de celebrar el **LXIV ANIVERSARIO** de parroquialización, haciendo votos por su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.*

*La señora licenciada SANDRA PALACIOS JARAMILLO, Diputada por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón Parroquial la condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil cinco.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**